

medidas mas eficaces en su especie de
vici la obra de del referido de
bionso, y qd. se ponga en serena, para
obrar se espida la comision de ejecu
cion, y de lo contrario provera no lepa
re per juicio. Salazarra. 16 de Junio
a 1828 =

En la villa de Salazarra a diez y nueve de junio de mil
ochocientos veintiocho: Nando Juntos en virtud de
Citacion ante el Sr. D. Miguel Garcia Ma
jor de los Regidos de los R. C. como por el Alcalde mayor
por D. N. de la D. J. de Puebla Garcia D. Manu
el Fructo, D. Juan. Granado, Regidore, D. Juan. de
vare y D. Victorino Foronda Sr. Indico Genl. y
Dijos de el comun de nro. y de nro. D. J. de
se vio el precedente Memorial de D. Antonio Moreno
Perez de la Cruzada en q. solicita le adopten por esta
Corporacion las medidas manificaces a realizar la o
bra de las parrucas, y de sembrar en el
quadrante de la anterior en q. fue obrado por
nro. repartido en el de etc. etc. y q. se pon
gan en serena q. evitara omision de ejecu
cion de las medidas de nro. de nro. de nro.
le q. la Inten. y de lo qual. conduje con la
proteccion de q. no le pare perjuicio. y sus
en intefig. a todo y firmend. presente. el Sr.